

INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA FUNCION
SOCIAL DE LA ORGANIZACION COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO AERONAUTICA CIVIL LTDA EN B/QUILLA.



PAIMERA RAMOS ELENA DEL C.
PERTUZ FLOREZ DELMIS MARY.
UTRIA OROZCO NAVID.



TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OPTAR EL TITULO DE TRABAJADORA SOCIAL.

DRA. LIGIA DE SAN JUAN.
ASESORA.

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON
BOLIVAR.
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.
BARRANQUILLA, 1985.





NOTA DE ACEPTACION.

hecha la deliberación el jurado
resolvió conferir la nota de.

ACEPTADA.



PRESIDENTE DEL JURADO.

JURADO.

JURADO.

Barranquilla, mayo de 1.985,



CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESA-
ROLLO SIMON BOLIVAR.

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.



RECTOR	DR. JOSE CONSUEGRA HIGGINS.
SECRETARIO	DR. RAFAEL BOLANO.
DECANO	DR. JORGE TORRES DIAZ.
VICEDECANO	DR. CARLOS OSORIO TORRES.
SECRETARIA ACADEMICA	DRA.MARIA TORRES AVILA.
ASESORA	DRA.LIGIA DE SAN JUAN.

BARRANQUILLA, MAYO, DE 1985.



AGRADECIMIENTOS.

Queremos dar nuestros más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que de una u otra forma permitieron la culminación positiva de nuestro trabajo de grado.

En primera instancia agradecemos a la DOCTORA LIGIA DE SAN JUAN, por su orientación y asesoría en el proceso de investigación, permitiéndonos de ésta forma la realización de nuestra tesis de grado.

A las entidades como COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR, que desinteresadamente nos brindaron su colaboración.





LISTA DE CUADROS.

	PAG.
CUADRO 1. Primer Censo Cooperativo.....	27
CUADRO 2. Concentración Regional por ubicación geográfica de las empresas cooperativas de Ahorro y Crédito.....	29
CUADRO 3. Organigrama de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda.....	46
CUADRO 4. Proyecto de Recreación Dirigida.	80
CUADRO 5. Proyecto de Relaciones Humanas.	81
CUADRO 6. Proyecto de Cooperativismo.....	82
CUADRO 7. Proyecto de Capacitación Técnica.	83
CUADRO 8. Proyecto de Organización de Biblioteca.....	84
CUADRO 9. Proyecto de Donación de Becas.	85
CUADRO 10. Proyecto de Orientación y Prevención y tratamiento de la Drogadicción.....	86

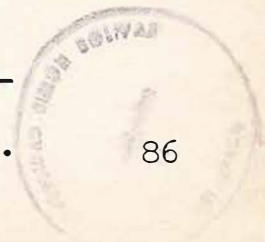
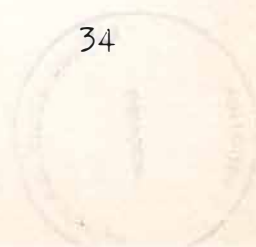




TABLA DE CONTENIDO.

	PAG.
INTRODUCCION.	1
1. EL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA.....	6
1.1. EL HOMBRE ANTE LOS PROCESOS SOCIA- LES.....	6
1.2. ORIGEN DEL COOPERATIVISMO EN CO- LOMBIA.....	14
1.2.1. Análisis Comparativo de los crite- rios de clasificación y contenido jurídico en la ley 134/31, el pro- yecto del estatuto orgánico de 1952 y el D.L. 1598/63 para las empresas cooperativas.....	28
1.2.2. Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel Nacional.....	30
1.2.2.1. Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Departamento del Atlántico.....	34



2.	CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AERONAUTICA CIVIL LTDA EN B/QUILLA.....	40
2.1.	ASPECTOS GENERALES.....	40
2.2.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AERONAUTICA CIVIL LTDA.....	45
2.3.	POLITICAS, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AERONAUTICA CIVIL LTDA.	51
2.4.	PROBLEMÁTICA SOCIAL DE LOS AFILIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AERONAUTICA CIVIL LTDA.....	55
3.	TRABAJO SOCIAL Y LA SOCIALIZACION DEL BIENESTAR EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AERONAUTICA CIVIL LTDA.....	58
3.1.	LA ADMINISTRACION SOCIAL COOPERATIVA Y TRABAJO SOCIAL.....	58
3.2.	TRABAJO SOCIAL Y LA ORGANIZACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	



AERONAUTICA CIVIL LTDA.....	62
3.2.1. Función del Trabajador Social en el Control Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda.....	71
3.2.2. IMPORTANCIA DEL COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CREDITO EN EL DESARROLLO COMUNITARIO.....	72
3.3. Plan de Trabajo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda.....	77
CONCLUSIONES.	88
RECOMENDACIONES.	94
BIBLIOGRAFIA.	96





INTRODUCCION.

Esta tesis tiene como base las experiencias obtenidas durante las prácticas institucionales, lo cual motivó a realizar la investigación sobre la " Función Social de la Organización Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda en B/quilla", para analizar aspectos específicos de ella y así definir las pautas de intervención de Trabajo Social que permita una orientación a los directivos y socios con respectó a la superación de la problemática social.

Los objetivos propuestos son:

Estudiar la función social de las Cooperativas de ahorro y crédito, para conocer los diversos enfoques sobre el desarrollo social y humano; conocimiento del contexto socio- económico y político nacional y la doctrina del movimiento cooperativo.

Conocer la organización en su estructura, funcionamiento y políticas en materia de bienestar social para con base a éste conocimiento fijar la labor del Trabajador Social.

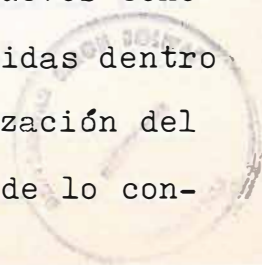


Realizar una investigación diagnóstica mediante técnicas de investigación para conocer en una forma cuantitativa y cualitativa la organización Cooperativa de ahorro y crédito Aeronáutica Civil Ltda.

Determinar las pautas de intervención del Trabajador Social en la problemática de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, de la ciudad de B/quilla.

Motivar a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, respecto a la importancia de la educación cooperativa, capacitación, recreación, salud para así conseguir una participación activa en los diversos programas a realizar.

El estudio es de tipo descriptivo, porque describe el fenómeno o situación como se está presentando, con sus elementos componentes, las relaciones existentes en esos elementos, su naturaleza y esencia, y para esto se hace necesario el reconocimiento del área de trabajo complementado con una revisión bibliográfica para analizar aspectos específicos y de ésta manera obtener nuevos conocimientos y aportes de las experiencias obtenidas dentro del campo. También se hizo necesario la utilización del método científico; que parte de la realidad, de lo con-



creto para realizar abstracciones.

Las hipótesis formuladas son las siguientes :

El Subdesarrollo estructural expresado en el contexto socio- económico y la inercia del proletariado hacia el cambio social, son factores que sustentan la organización y funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia.

Trabajo Social es indispensable en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda seccional B/quilla para cumplir el proceso educativo respecto a la socialización del bienestar.

Trabajo Social justifica su intervención en la investigación diagnóstica de la Función Social de la Cooperativa de ahorro y crédito Aeronáutica Civil Ltda, porque es una disciplina científica que tiene como propósito central investigar la problemática a nivel nacional, regional y local para organizar grupos que desarrollen relaciones satisfactorias que les permita crecer o progresar desde todo punto de vista, emotivo, intelectual y cultural mediante la participación efectiva y consciente en los procesos sociales.

Trabajo Social efectua un análisis crítico del bienestar institucionalizado para formular propuestas de reestructuración procurando programas y roles esencialmente sociales.

La estructura y funcionamiento de algunas Cooperativas de Ahorro y Crédito, presentan diversos problemas tales como: desintegración de los socios, carencia de educación cooperativa, de capacitación técnica, recreación, los cuales motivan a éste estudio para determinar la causa de estos problemas y de acuerdo a la jerarquía de ellos, plantear alternativas que brinden una adecuada atención de los mismos y así mejorar las condiciones socio- culturales donde se desenvuelven los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

De acuerdo a los principios en los cuales se fundamentan las cooperativas como son: voluntariedad, democracia, mutualidad, equidad, universalidad y educación y además del beneficio material monetario, encontramos en ellas la preocupación por mejorar las condiciones de vida y mayor desarrollo de los socios como personas, a través de programas a nivel educativo, deportivo, cultural.

A partir de estos planteamientos y basándonos en la observación de las condiciones socio- culturales de los so-

cios, diseñamos la necesidad de definir y concretar programas de bienestar social en donde la intervención del Trabajador Social se guíe mediante una labor educativa, con la cual se logre integrar a los socios y eliminar la pasividad de los miembros encargados de impartir programas; para que se de un verdadero avance y desarrollo en las cooperativas.

El primer capítulo es el origen del cooperativismo, donde se describe el accionar del hombre en los procesos sociales, la función social del cooperativismo en Colombia.

En el segundo capítulo se recopilan los datos o características generales de la estructura social de la cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda en Barranquilla para detectar la problemática social de los afiliados.

En el último y tercer capítulo se plantea la intervención de Trabajo Social y la socialización del bienestar en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, destacando la importancia del Cooperativismo de Ahorro y Crédito en el desarrollo comunitario.

gan las elementales urgencias del hombre. Esta necesidad de unión cooperadora, se multiplica en asociaciones que en lo social, en lo económico y en lo político, buscan la fuerza de la unión para la defensa y conquista de empeños comunes.

La cooperación es una forma de acción social en la que dos o más personas o grupos trabajan juntos o colaboran para realizar una tarea común o alcanzar un mismo fin en el que convergen intereses comunes, semejantes o complementarios, donde el hombre construye y manifiesta su interacción principalmente en las comunidades marginadas, donde la oposición, competencia y enfrentamiento conducen a la anarquía sometiendo sus capacidades de ideología capitalista, lo cual requiere de la cooperación y realización de programas que sean capaces de provocar una movilización psico-social desde la base, donde la gente cumpla el compromiso que le corresponde, con el conocimiento y comprensión del medio en que viven, capacitándose en la búsqueda y encuentro de soluciones de los problemas que se confrontan; convirtiéndose así el cooperativismo en un factor de cambio social.

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito, el más importante de los procesos sociales debe ser la cooperación donde la promoción de los hombres se fundamenta en el estímulo y

unión de manera que puedan alcanzar colectivamente aquello que no es posible obtener individualmente, incentivarlos hacia una independencia económica mediante el hábito del ahorro, como medio de combatir el agiotismo y otras formas de explotación económica, para alcanzar el desarrollo de actitudes solidarias entre personas y familias, frente a los problemas sociales y económicos.

En el sistema cooperativo institucional la acomodación no debe darse en el sentido de adaptación sino de un ajuste racionalizado en base a normas que determinen organizaciones, productos de una estructura de acciones que conduzcan desde la autogestión a un proceso socio-gestionario, donde la asimilación social permita interpretar y constituir una unidad homogénea donde se pierdan ciertas peculiaridades y se adquieran significaciones, actitudes, comportamientos y estímulo común.

Los procesos sociales disociativos o de oposición son la competencia, el conflicto y la oposición.

El conflicto es un proceso social en el cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros, en razón de tener intereses, objetivos o modalidades diferentes, con los que se procura excluir al contrincante considerado como adversario.

La competencia es un proceso social en el que dos o más personas realizan esfuerzos para alcanzar un mismo objetivo. En éste proceso, cada persona interviniente aparece como competidor del otro, en razón de que lo apetecido es limitado. La acción de las personas que están en competencia se dirige, principalmente, a la consecución del objetivo y secundariamente, contra los otros competidores.

Como podemos ver esta clase de procesos sociales no se deben dar en la cooperativa de ahorro y crédito , ya que la competencia es lo contrario a la cooperación, porque distancia a la gente, dificultando o imposibilitando la interrelación y además difiere de los objetivos del sistema cooperativo.

Los procesos asociativos o cooperativos no sólo son importantes en la ejecución de proyectos sociales, sino producto de la organización social, participación social y movilización social donde se refleja la interacción y conscientización de la realidad en necesidades, problemas y conflictos. Para todo esto son necesarias las acciones sociales consideradas como toda actividad consciente, organizada y dirigida individual o colectivamente que, de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla.

Las acciones sociales pueden realizarse desde un nivel microsocial hasta un nivel macrosocial, entre los que existe toda una serie de niveles intermedios. La escala y perspectiva microsocial ha sido el nivel en que han operado la asitencia social y el servicio social. El Trabajo Social, en cambio, procura alcanzar un nivel operativo de escala macrosocial, y en todos los casos, aún cuando se actúa a nivel microsocial , lo hace desde una perspectiva macrosocial.

Toda acción social tiene una connotación valorativa, es decir no es neutra o indiferente; esencialmente es tributaria de una concepción del mundo o de la ideología. En consecuencia, toda acción social es siempre ideológica o finalista, como lo es toda acción del hombre, pues está encaminada hacia fines concretos, subjetivamente deseados, en virtud de tener un por qué o motivación y un para qué o finalidad.

Dentro del campo cooperativo se dan acciones sociales que se pueden desarrollar a través de la organización y administración con profesionales capacitados en cada área específica.

Las metas de la participación no se pueden considerar cumplidas cuando éstas se logran únicamente en las tareas

más elementales. Por encima de ella se debe ir elevando la meta buscando formas de participación colectiva, capaces de orientar sus propios procesos de desarrollo.

La verdadera participación implica que todos expresen sus respectivas opiniones e ideas, tomen decisiones, asuman responsabilidades y desempeñen las tareas cada vez más complejas que exige un desarrollo autónomo.

Los objetivos de la participación social son :

- a. Deliberar para buscar alternativas de solución, identificando y analizando las circunstancias propias de cada grupo o comunidad para llegar a resolver sus problemas y necesidades.
- b. Organizarse, para lograr la socio- gestión de su desarrollo, planeando, dirigiendo y controlando las acciones previstas.
- c. Tomar decisiones ; En aspectos sociales, técnicos y de gestión, desarrollando los recursos humanos con el fin de lograr una mayor participación frente a los objetivos propuestos.

La participación popular centra la atención en el papel

potencial de los estratos de población mayoritarios caracterizados hasta ahora por ingresos bajos, exiguo grado de instrucción y poca o ninguna posibilidad de hacerse oír en los asuntos nacionales. Estos estratos incluyen a los obreros urbanos y rurales, los artesanos que trabajan por cuenta propia, los tenderos y pequeños agricultores, y los llamados estratos marginales. Estos son los grupos que no han sido incluidos, o sólo lo han sido últimamente y de modo precario.

En otras palabras, la política de participación popular implica una expansión y redistribución de las oportunidades para tomar parte en el proceso social de toma de decisiones.

Esta participación es deseable e importante para aprovechar recursos humanos subutilizados y hacer que la mayor cantidad posible de gente comprenda las medidas que su estrategia de desarrollo exige, y coopere con ellas.

La participación popular organizada es un medio de destruir y reemplazar estructuras sociales, económicas y políticas que se consideran incompatibles con el desarrollo.

La idea de una más amplia participación en los frutos de crecimiento económico, y de la participación popular co-

mo recurso del desarrollo ha sido ampliamente admitido en los últimos años. Además; en los programas de desarrollo de la comunidad se piensa en la necesidad y conveniencia de que la población participe.

La participación tiene que tomar en cuenta que todas las sociedades se componen de muchas unidades sociales. Algunas de estas unidades se identifican con determinados estratos sociales, otros atraviesan varios de ellos. Algunas de las unidades son grandes, compuestos nacionales o aún internacionales en su distribución geográfica; otras son pequeñas, localizadas y de estructura simple. Algunas tienen cohesión, organización formal , y sólo tienen conciencia débil o intermitente de algunos intereses o problemas comunes.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito debe preocuparse de que la educación cooperativa permita al movimiento convertirse en un medio de participación popular, y en una alternativa de cambio y de respuestas a las contradicciones actuales y futuras y ser la mejor forma de construir una sociedad justa y solidaria, donde el hombre seleccione y cumpla los verdaderos procesos sociales.

Los procesos sociales son importantes no sólo en lo referente a la organización, participación social, moviliza-

ción sino en cuanto a la institucionalización del bienestar de las cooperativas.

Los procesos sociales le sirven de base al Trabajador Social para movilizar e integrar al individuo en todas aquellas actividades que van a dar cumplimiento a un proyecto, cuya finalidad es alcanzar la solución de un problema. En este caso el proceso educativo cooperativo que capacite al grupo al logro de satisfacciones económicas-sociales.

1.2. ORIGEN DEL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA.

El cooperativismo en el país tiene sus orígenes en la sociedad mutuaría,

Históricamente, para referirse a los antecedentes del cooperativismo en Colombia, hay que mencionar a las asociaciones mutuarías que funcionaron en el país, especialmente en Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y Nariño, donde florecieron a fines del siglo pasado y a principio del siglo XX. El movimiento mutualista surgió de la necesidad de dar sepultura a un difunto desprovisto de recursos económicos; o la ayuda mutua aplicada a cubrir los riesgos de la vejez, enfermedad y muerte. 1,

El mutualismo en que se basa el cooperativismo, fue una

expresión natural y espontánea de los obreros y trabajadores en todos los lugares de la tierra en donde apareciera esta clase social.

El mutualismo fue siempre una expresión de los dominados en épocas difíciles, cristianos, artesanos; se crearon cajas, guildas, montes pios y otras formas mutuales de producción agraria en Europa o cuando las necesidades concretas de un grupo de trabajadores así lo necesitara.

El mutualismo tiene su origen como expresión solidaria del artesanado provenientes de los gremios feudales. El mutualismo, pues, es un producto de una clase en extinción y como tal, podría definir un tipo específico de COOPERACION ARTESANAL.

La Cooperación Mutua es el concepto valorativo y necesario que adoptan los primeros gérmenes del proletariado que encuentran en la asociación cooperativa un tipo de solución.

La doctrina social católica, basada en "el amor al prójimo", encuentra en la cooperación mutua, un punto de apoyo para el logro de sus esfuerzos y de allí, su natural vínculo y el comienzo de su ideologización cristiana.

Dentro de este contexto consideramos que en el caso Colombiano, el mutualismo ha jugado un papel funcional en "la razón de ser" de las cooperativas. El aspecto social encontró en el mutualismo su sentido de servicio, llevando a una concepción esencialmente asociativa de mutualidad, perdiéndose la perspectiva económica y la concepción del desarrollo empresarial.

Pero además, este mutualismo en el país, por la influencia católica, adquirió un carácter profundamente cristiano, al punto de haberse confundido el objetivo de la doctrina social católica con la del cooperativismo, adquiriendo éste un carácter de "MENSAJE CATOLICO", el cual, desde luego obedecía a intereses predominantes dentro de un proceso nuevo de fraguado entre el proletariado naciente y en núcleos de parroquias rurales y urbanas, devino en una vasta organización de actividades cooperadas de alguna incidencia en la vida predominante regional, con algunos vínculos sindicales. Un ejemplo claro de este proceso, fueron los centros sociales de obreros que cubrieron una amplia organización, principalmente en Antioquia, para convertirse posteriormente algunos de ellos en cooperativas.

Este tipo de cooperativismo, no desarrolló alternativas empresariales y económicas de trascendencia para ampliar

sus posibilidades. Sus objetivos no iban más allá de "hacer el bien entre el prójimo" solucionando problemas inmediatos a los asociados de las cooperativas.

Mutualismo y Democracia serán los conceptos trabajados para encontrar los puntos de corte de las etapas por las que ha atravesado el cooperativismo en el país.

Así pues, en el caso colombiano, el desarrollo del cooperativismo podemos enmarcarlo dentro de estos caminos, el mutualismo y la democracia, caminos contradictorios que marcaron y siguen marcando, el rumbo del cooperativismo en el país.

En este contexto, no podemos perder de vista que la periodización requiere enmarcarse dentro del problema histórico, para poder encontrar los elementos y características de dicho desarrollo en la actualidad y así poder conocer los fenómenos sociológicos que han limitado el avance cooperativista y también detectar los nuevos, que podrían mostrar otros rumbos y probabilidades del desarrollo cualitativo del futuro del cooperativismo.

Periodización Propuesta.

- Mutualismo Católico. 1931- 1963.
- Mutualismo Democrático. 1964- 1971.

- Democrático Incipiente. 1972- 1979.

Mutualismo Católico. (1931- 1963).

La característica de ésta etapa es la de un cooperativismo de mensaje cristiano en el cual predomina el problema eminentemente social. El aspecto ideológico juega un papel fundamental en la orientación de las organizaciones cooperativas, precisamente porque debían cumplir una función ideologizante.

Sin embargo, en el Estado había algunos conceptos claros en torno a la función social que debía cumplir este tipo de organizaciones. Basta mencionar el esfuerzo por apoyar a la producción agrícola, a la pequeña y mediana empresa productiva como consta en leyes, decretos y resoluciones.

En efecto el gobierno de Olaya Herrera retomaba las recomendaciones de una comisión que había planteado la necesidad de las cooperativas como una forma de allanar obstáculos para soluciones de orden social, buscando una participación económica en el desarrollo del país.

En 1932 el gobierno, acorde a la declaratoria de entidades de utilidad y conveniencia pública de las cooperativas, les concedió auxilio económico.

Debe destacarse que la concepción general de las reformas de López Pumarejo era clara la necesidad de impulsar el desarrollo capitalista en el país y ello requería el impulso y creación de un mercado interno. Este proceso implicaba la integración económica de los trabajadores, clases medias y el campesinado. El sindicato y la cooperativa eran herramientas fundamentales en este propósito.2.

Respecto a la política del crédito anotamos lo siguiente :

La caja de crédito agrario... podría hacer préstamos a las sociedades cooperativas legalmente constituidas. También la ley 172 del 30 de noviembre de 1936 en su artículo decía. "El Banco Agrícola Hipotecario podrá hacer préstamos directos a las cooperativas de producción agrícola legalmente constituidas hasta por \$ 50.000 para adquirir tierras destinadas a parcelarlas entre los socios cooperadores. 3.

Ya en 1943 se realiza el I Congreso Nacional de Cooperativas en Medellín y luego en 1945 el II Congreso Nacional de cooperativas. También se desarrolló un proceso interesante de educación cooperativista, al punto de que en la Universidad del Cauca se crea el Instituto de Cooperativas a nivel universitario, hecho que tiene su trascendencia por la vinculación del profesor Fabra Rivas, exilado de la guerra española y destacado cooperativista, quien aporta importantes ideas al desarrollo del coopera-

tivismo Colombiano.

La concepción de la organización social por parte del Estado encontraba nuevamente, ahora bajo régimen conservador, en el cooperativismo un importante instrumento para fortalecer los procesos de apoyo al pequeño y mediano artesano, campesino o industrial.

La Cooperativa puede jugar un papel de primera importancia y por ello la Superintendencia de Cooperativas se reorganiza dándosele una serie de atribuciones que le permitían participar activamente dentro del cooperativismo.

Los intereses conservadores, predominantes en la vida del país intervienen dentro de la vida cooperativa al punto de verse seriamente afectada la autonomía de las cooperativas.

Es digno de destacar que mientras los campos colombianos ardían en llamas y la violencia partidista llegaba a puntos realmente catastróficos y francamente dolorosos en nuestras páginas de la historia, el cooperativismo se desarrollaba casi que duplicando el número de cooperativas y triplicando el número de socios al pasar de 296 en 1947 a 410 cooperativas en 1957 y de 68.741 a 175.510 socios durante estos diez años. 4.

Las causas de este crecimiento coinciden también con un fenómeno curioso y es que también en ésta época, a pesar de la violencia, el desarrollo del país incrementaba bajo la dictadura militar de Rojas Pinilla que habia derrotado al gobierno conservador.

Contrariamente ocurrió con el movimiento sindical que vió disminuida su fuerza, su capacidad de lucha reivindicativa y política por cuanto los sindicatos eran sometidos a la voluntad del ejecutivo.

El buen precio del café para esos años, es un factor que desde luego determina muchos aspectos en la vida económica de allí, que no sea extraño el desarrollo cooperativista en las zonas cafeteras.

La última etapa de este período, caracterizado por el paternalismo, por la dependencia del cooperativismo del Estado, la iglesia y los partidos políticos, se desarrollan dentro de una especie de estancamiento. Sin embargo y después de un estancamiento de crecimiento de unos tres años, a partir de 1961, poco después de restablecido un gobierno Civil con Alberto Lleras C, artífice del Frente Nacional, vuelve a ver un reactivamiento importante, pues las cooperativas que eran 1957 de 410 casi se duplican al llegar a 1.056 y pasando de 175.510 socios a 494,474. Es

decir casi se triplicó el número de cooperativas y socios.

En este cambio sorprendente la ley 135 de 1961 de la reforma agraria jugaba un papel fundamental, pero era el mismo proceso repetido de gobierno y era el apoyo sobreprotegido del Estado al cooperativismo y la incapacidad de éste para desarrollarse autónomamente por cuanto dicha dependencia, le impedía pensar en sus propias capacidades, proceso que de todas formas iba conformando y dejando toda una red de organizaciones a lo largo y ancho del país.

Otro hecho de singular importancia es, desde luego, que la amnistía general de paz a los guerrilleros dió alivio y nuevos aires para el desarrollo y el trabajo y también el cooperativismo se beneficiaba de dichas medidas particularmente en las áreas cafeteras que fueran las más afectadas por la violencia.

Para 1963 nuevamente se reestructura la legislación mediante el Decreto ley 1598 de 1963, legislación que todavía rige, y también recogía un poco, todo el proceso histórico pues, no proyectó condiciones y facilidades para el desarrollo empresarial de las cooperativas. Se fortalecieron algunos aspectos doctrinarios y organizativos de las cooperativas, más sin embargo, la proyección empre-

sarial no fue muy clara pues el aspecto asociativo, el aspecto mutualista de la cooperativa, continuaba siendo lo predominante.

Pero este salto cualitativo también estuvo ligado a los enfoques del Estado en torno a la importancia de la participación de la comunidad en los problemas y del propio Estado en sus soluciones. Es decir, nuevos enfoques al concepto del Estado Nación replanteaban muchos criterios políticos y por ello el cooperativismo, como instrumento gubernamental organizativo, debía necesariamente cumplir su papel.

Durante esta etapa o período descrito, el cooperativismo no tiene mayores capacidades de iniciativa, pues el mismo Estado intervenía hasta en la organización de los mismos congresos a los cuales se hizo referencia. Los funcionarios del Estado siempre decidieron en lo fundamental los planes y proyectos del cooperativismo.

Sinembargo, el problema no está en el interés del Estado, pues ello en cualquier régimen social es importante para el desarrollo cooperativo, pues al Estado le interesan los objetivos y los resultados del cooperativismo que no son más que el progreso y el desarrollo social. El problema central está en su intervencionismo que afectaba

la vida interna de las cooperativas, principalmente por la carencia de formación y estructuración ideológica, que imposibilitaba su desarrollo democrático y autonomía.

Caso ejemplar fue el Decreto 461 de 1969 por el cual "el INCORA intervenía en las decisiones administrativas en las cooperativas de la Reforma Agraria, aún con capacidad de voto como se señalaba en un artículo específico.5.

Indicadores de cambio de período son los procesos de integración cooperativa caracterizados por un mayor grado de autonomía en la decisión de esos caminos, aún cuando desde luego, con cierta fuerte presión ideológica de la iglesia.

Para 1959 se había constituido UCONAL, organismo de segundo grado que integra a las cooperativas de ahorro y crédito, la cual tuvo su origen en la UTC, Confederación Sindical Obrera, de clara orientación católica; su objetivo era esencialmente ideológico en su gestación.

En 1960 se crea ASCOOP entidad que viene a representar los nuevos lineamientos ideológicos de un cooperativismo con mayor grado de independencia y que irá a desarrollar una vasta tarea organizativa en el país, fortaleciendo la educación y la organización cooperativa y convirtiéndola

dose en el organismo de segundo grado que va a contribuir a gestar las organizaciones más importantes del cooperativismo actual.

Asociaba a todo tipo de cooperativas y pretendía convertirse en el organismo de representación del cooperativismo. Fue desde luego este objetivo; el de representar el cooperativismo colombiano lo que le permitió esta vasta labor e incluso, dejar una línea de pensamiento cooperativista un tanto idealista. Se repetía a Rochdale, se insistía en los principios y se continuaba trabajando en el cooperativismo como factor de un cambio integral de la sociedad. Era la expresión intelectual de la tercera vía cooperativista como alternativa del cambio social, por la justicia y la igualdad entre los hombres.

Se crearon entre 1962 y 1963 varios organismos de segundo grado: FEDECONSUMO en Bogotá (1962), que se liquida en 1975, la Federación de Cooperativas de Habitaciones en Medellín, FEDECOOP (1962), la central Cooperativa de Crédito y Desarrollo Social, COOPDESARROLLO en Bogotá (1962) y la Federación de Cooperativas del Cauca (1962).

Igualmente se aprueba el decreto ley 16-30/63, por el cual se fijan las bases para el financiamiento del cooperativismo como parte de un proceso de irrigación del crédito

to para el desarrollo en América Latina.

Sin embargo es interesante destacar que en el proceso cooperativista a partir de 1963 van a organizarse y a desarrollarse grandes cooperativas alrededor de las empresas estatales y comenzará un proceso de vinculación de sectores medios, tanto técnicos como profesionales, que emergeren como dirigentes cooperativistas, aspecto que también tendrá sus implicaciones positivas. Esto es sin duda un hecho nuevo y que podría explicarse como resultado de la manifestación inicial de capas medias, las cuales, comienzan a recurrir a las organizaciones cooperativas para tratar de encontrar soluciones a sus necesidades cada vez más apremiantes.

El cooperativismo hasta la década de 1960 fue fundamentalmente obrero.

Este proceso de las clases medias también implementa mecanismos propios como los fondos de empleados, organizaciones que si bien tienen rasgos muy parecidos a las cooperativas, tienen un "espíritu" distinto, tal vez porque las inspiraciones e intereses de quienes conforman este sector de asalariados, que en los inicios de la década del 60 era, desde luego, "privilegiados".

En 1975 se realizó el primer censo cooperativo auspiciado por el Dane y la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

Cuadro #1. Primer censo cooperativo.

Año	# de cooperativas.	# de socios.
1972	1.480.	1.027.185.
1973	1.563.	1.099.542.
1974	1.600.	1.110.153.
1975	1.691.	1.120.763.
1976	1.940.	1.137.257.
1977	2.033.	1.144.530.
1978	2.101.	1.150.802.
1979	2.159.	1.154.960.

1.2.1. Análisis Comparativo de los criterios de clasificación y contenido jurídico en la ley 134/31, el proyecto del estatuto orgánico de 1952 y el D.L. 1598/63 para las empresas cooperativas.

Con el ánimo de confrontar lo establecido jurídicamente en cuanto al tipo de actividades, veamos las que estableció originariamente la ley 134 de 1931.

- a. Cooperativas de Consumo.
- b. Cooperativas de Compras y Ventas.
- c. Cooperativas de Producción.
- d. Cooperativas de Crédito.
- e. Cooperativas de Construcción y Trabajo.
- f. Cooperativas de profesionales, Artesanos y Obreros.
- g. Cooperativas de Previsión y de Servicios Especiales.
- h. Cooperativas de Habitaciones.

Concentración Regional por ubicación geográfica de las
empresas cooperativas de Ahorro y Crédito en el país.

Cuadro # 2.

Activi- dad.	Antioquia.			Bogotá.			Boyacá.			C/marca.			Santander.			Valle.		
	#	% t.	% r.	#	% t.	% r.	#	% t.	% r.	#	% t.	% r.	#	% t.	% r.	#	% t.	% r.
Ahorro y Crédito	136	153	55.0	239	26.7	59.1	31	3.4	23.1	36	4.0	28.5	63	7.0	49.6	97	10.8	4

t= total

r= regional

1.2.2. Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel
Nacional.

La empresa cooperativa predominante en Colombia es la de Ahorro y Crédito. No solamente por su número sino también por el volúmen de operaciones, el capital suscrito y pagado, el número de socios, activos.

En este sentido ha faltado realmente una estrategia clara y definida para impulsar el desarrollo cooperativo, tomando como punta de lanza a las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Muchos cooperativistas e instituciones serias por demás, consideran este hecho como algo negativo, debido a que muchas de estas empresas se organizan en forma improvisada y son muy pequeñas.

En un material mimeografiado de FINANCIACOOF, presentado en un seminario interno en enero de 1981 se dice:

Es importante destacar que durante la década (1970- 1980) se ha presentado una proliferación de cooperativas en su mayoría pequeñas y de línea de actividad de ahorro y crédito, razón por la cual es necesario, CREAR UN FRENO a esta expansión, hasta tanto no se mejoren las condiciones económicas y se ofrezca una base sólida sobre la cual se puede desarrollar, aportando de esa forma "algo" al proceso de la economía. 6.

Se cree que este tipo de iniciativa requiere apoyarse, para dotar a esas pequeñas empresas de elementos técnicos para el manejo administrativo y contable, a fin de evitar los perjuicios que en muchas ocasiones se causan por la improvisación. En esta época en que el cooperativismo requiere inmensos recursos para su desarrollo, los organismos de segundo grado, bien pueden prestar una asesoría e integrarlos a sistemas especializados de captación, con el fin de que cada una de estas pequeñas o pequeñísimas empresas se conviertan en oficinas captadoras, en verdaderos pulmones de captación, que beneficien y se integren a todo este esfuerzo, verdaderamente nacional, de convertir el cooperativismo en un Movimiento y en un Sector económico.

El Cooperativismo de Ahorro y Crédito debe convertirse, con las centrales y organismos de financiamiento cooperativo, en un todo, en la columna vertebral de un sistema financiero.

La empresa de ahorro y crédito requiere fortalecerse en todos los planos. Se necesita impulsar programas especializados de capacitación técnica y administrativa, mecanismos de control e integración financieros aún más ágiles que los que se tiene. Los organismos de segundo grado deben orientar su trabajo hacia la asesoría en este

sentido y no caer en el error de entrar a competir con la empresa de ahorro y crédito, principalmente en la captación. Debe especializarse el campo financiero para que las cooperativas de ahorro y crédito desarrollen cierto tipo de actividad financiera y los organismos o centrales de crédito otra.

Uno de los principales problemas existentes es que las instituciones cooperativas de segundo grado no han integrado proyectos de financiamiento, que tengan en cuenta a las empresas de 1^o grado para establecer verdaderos flujos de circulación de dinero, en forma ágil y oportuna, para el socio como persona natural o jurídica. Este proyecto requiere en primera instancia, así sea de hecho, mecanismos similares a los cheques para el funcionamiento, aclarando desde luego que lo racional y lógico es que el Estado autorice al cooperativismo el uso del cheque, del cheque cooperativo.

El Cooperativismo de Ahorro y Crédito, es la expresión de un concepto moderno de cooperación económica. Su ideología está inspirada en la solidaridad y la ayuda mutua.

Sus objetivos se pueden resumir como sigue :

1. Promover la unidad entre los hombres, estimulándolos

a unirse de manera que puedan alcanzar colectivamente aquello que no es posible obtener individualmente.

2. Lograr independencia económica para el individuo mediante el estímulo al hábito del ahorro.
3. Combatir el agiotismo y otras formas de explotación económica.
4. Fomentar la democracia económica a través de un sistema que permita a cada individuo participar en y ejercer control sobre, la institución financiera que le sirve.
5. Desarrollar una actitud solidaria entre personas, las familias, las comunidades y los pueblos, frente a los problemas sociales y económicos, como una exigencia, en el propósito de encontrar los medios que conduzcan hacia una sociedad en la que prevalezca la justicia y la paz.

La realización de estos objetivos, construye el fundamento para la construcción de una estructura económica completa que permita al pueblo controlar democráticamente una parte importante de la economía total, especialmente en cuanto toca con la satisfacción de las necesidades vi-

tales: Alimentación, vestido, vivienda, salud, educación, recreación, empleo, o sea, una verdadera seguridad social, indispensable para el desarrollo pleno del individuo y de la familia, lo cual significa en otras palabras, una economía de servicio, en sustitución de la explotación de las necesidades con fines de lucro. La construcción de esta estructura económica tiene su inicio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

1.2.2.1. Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Departamento del Atlántico.

1. Cooperativa de Trabajadores de Empresas de Energía Eléctrica de la Costa Atlántica Ltda.
(Resol. 0655; 18.10.47).
Calle 42 # 36-118.
2. Cooperativa de Loteros del Atlántico Ltda.
COODELOT. (Resol. 0457; 26.07.47).
Calle 35 # 33- 190.
3. Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de la Electrificadora del Atlántico Ltda.
COOELECTRANTA. (Resol. 0041; 05.10.63).
Calle 36 # 41-71.

4. Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de Envases Colombianos.
COOTRAENVAC (Resol. 0058; 17.02.64).
Calle 34 # 42- 28.
5. Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de Cilédco.
COOPETRACIL. (Resol.0060;17.02.64)
Kra 37 # 52-17.
6. Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores de Cerveceria Aguila:
COOTRAGUILA. (Resol. 0069;18.02,64).
Calle 34 # 42- 28.
7. Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores de Esbic. Ltda.
COOESBIC. (Resol. 0168;09.04.64)
Calle 33 # 35- 89.
8. Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores de la Empresa Municipal de Teléfonos.
COOTRATEL. (Resol.0270; 27.06.64)
Calle 52 # 55-127.
9. Cooperativa de ahorro y Crédito de los Trabajadores de Ico.
COOTRAICO (Resol. 0436;28.11.64)
Calle 33 # 35- 89.

10. Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de la
Fábrica de Licores del Atlántico Ltda.
COOTRAFALA. (Resol. 0490;21.09.65)
Calle 6a. # 49-89.
11. Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores del
Sena Ltda.
COOTRASENA. (Resol.0238;23.06.66)
Kra 43 # 42-40.
12. Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de
Pizano Ltda.
COOTRAPIZANO (Resol. 0403;07.09.66)
Calle 34 # 42- 28. of. E-17.
13. Cooperativa de Profesionales Ltda.
COOPROFESIONALES (Resol. 0264;05.04.67)
Calle 58# 54-280.
14. Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de la
Zona Industrial y Comercial de B/quilla Ltda.
COOTRAZONA (Resol. 0130;19.02.68)
Kra 30 Avenida Hamburgo.
15. Cooperativa de Trabajadores de Aluminio de Colombia
Reynolds Santo Domingo Ltda.
COOTRALUM (Resol. 0117; 19.02.69)
Calle 36 # 41 - 71.

16. Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Banco Francés e Italiano de B/quilla Ltda.
(Resol. 0681;29.05.70)
Calle 34 # 44-63
17. Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda.
COOAEROCIVIL. (Resol. 1517;11.08.70)
Aeropuerto Internacional Soledad (Atlántico).
18. Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores de Cartón Colombia Ltda.(Resol.0789;12.07.74)
Calle 44 # 41-134.
19. Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores de Monómeros Colombo Venezolanos Ltda.
COOTRAMOCOVE (Resol. 0402;26.04.76)
Calle 36 # 41-71. Piso 2.
20. Cooperativa de Trabajadores de Conservas California S.A. Ltda.
Carretera al Aeropuerto Internacional.
21. Cooperativa de Ingenieros Electricistas,Mecánicos, y Ramas Afines Ltda.
~~COOP~~PACIEM (Resol. 0580;23.09.77).
Calle 58 # 54- 280.
22. Cooperativa de Ahorro y crédito de los Trabajadores

de Curtiembres Bufalo.

COOTRABUFALO (Resol. 0423 ;26.08.65)

Calle 33 # 35- 89.

23. Cooperativa de Trabajadores de las Industrias de las Gaseosas del Atlántico y Magdalena Ltda.

COOTRAIGAM. (Resol. 0127; 20.01.80.

Calle 35 # 32- 62.

24. Cooperativa de Trabajadores al Servicio del Estado de la Costa Norte Ltda.

COOTRASERVES.(Resol. 0985;02.05.80)

Kra 44 # 38 Esq.

CITAS BIBLIOGRAFICAS.

1. RONDEROS, Jorge y USECHE, Helena. Democracia y Cooperativismo en Colombia. Editorial D'Alfonso, Bogotá, 1982, p 61.
2. Idem. p 69.
3. Idem. p 71.
4. Idem. p 73.
5. Idem. p 75.
6. Idem. p 113.

2. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AERONAUTICA CIVIL LTDA EN B/QUILLA.

2.1. ASPECTOS GENERALES.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, "se fundó en el año 1.969 a raíz de necesidades sentidas por un grupo de trabajadores de la Empresa Colombiana de Aerodromos (ECA), hoy departamento administrativo aeronáutica civil, los cuales se agruparon con el fin de satisfacer estas necesidades a través del apoyo mutuo y el trabajo comunitario". 1.

El funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, comienza a mediados del año 1969 con el nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito, situada en los patios del antiguo aeropuerto; siendo gerente en ese entonces el señor Rodrigo Mejía Covilla.

A partir de los años 1971- 1973 la administración de ésta entidad estuvo a cargo del señor Edilberto Niebles, el cual se retiró voluntariamente.

En el año 1974, el señor Hernán Hurtado asumió el cargo de gerente de dicha cooperativa.

Desde el año 1978 hasta la actual época la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda se encuentra bajo el cargo del antiguo gerente Rodrigo Mejía Covilla.

Esta entidad se creó como cooperativa especializada en la captación de ahorro y crédito bajo resolución # 15-17 del 11 de agosto de 1.970 por la antigua Superintendencia Nacional de Cooperativas, hoy Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP), éste les otorgó la personería jurídica.

En la actualidad dicha institución se encuentra ubicada en el tercer piso del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz situado en la parte sur del municipio de soledad.

Esta entidad es de carácter privado, y es un organismo anexo a la Aerocivil. Es regida a través de normas y estatutos emanados de la Asamblea General, la cual se realiza anualmente.

Estas cooperativas de ahorro y crédito deben capitalizar no en la forma en que lo hacen las sociedades comercia-

les donde se persigue un dividendo fructífero, sino que se hace un aporte para obtener un servicio de doble sentido social y económico.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, tiene implementado entre sus estatutos, programas de bienestar social para sus afiliados, los cuales son:

Programas de captación de ahorro y crédito.

Su fin es hacer préstamos a sus socios para fines productivos principalmente, y para actividades que reporten mejoramiento personal y familiar.

Programas de Educación.

La Cooperativa persigue con estos programas cumplir con sus objetivos, desarrollar en sus integrantes virtudes que induzcan a hacerlos realidad, a través de dos aspectos principales.

Educación Económica, el manejo de su propia economía para mejorar el nivel económico. Y

El aspecto social de la educación cooperativa, cada socio está ligado al progreso de la cooperativa de crédito y éste a la cooperación de todos; donde Trabajo Social de Grupo es el método indicado para proporcionar al indi-

viduo la experiencia necesaria fundamental en la vida del hombre para que pueda desarrollar ésta normalmente.

Trabajo Social en una institución cooperativa puede guiar a cada miembro en forma individual o colectiva para orientar la problemática familiar que más lo afecte, ya sea problema de conducta infantil, adulta, desintegración familiar, capacitación o problemas laborales que necesiten un ajuste en cuanto la legislación social laboral, la formación, organización de grupos de trabajo y promoción socio- económica, cultural.

Entre los servicios básicos están los de recibir ahorros y suministrar préstamos.

Generalmente hay dos formas de ahorrar en la cooperativa.

1. Aportaciones.
2. Depósitos.

El ahorro en aportaciones es la forma de ahorro regular para contribuir al fondo social de la cooperativa, que clásicamente se denomina capital.

El ahorro en depósitos es la otra forma de ahorro que últimamente se ha popularizado. Significa que además de las aportaciones, se tiene otra cuenta de ahorros en depósi-

tos. Estos depósitos se pueden hacer en dos formas.

1. Depósitos a la vista.
2. Depósitos a término.

Los depósitos a la vista, son los ahorros que generalmente se tienen mediante una "libreta de ahorros" y significa que tienen una liquidez inmediata, o sea que el socio puede disponer de ellos en cualquier momento y que puede hacer depósitos también en cualquier momento y por las cuantías que considere prudente tener. Estos ahorros, generalmente tienen derecho a ganar intereses sobre sus saldos mínimos.

La otra forma de depósitos, o sea a término, la viene desarrollando la cooperativa, con el propósito de dar un servicio a los socios que ocasionalmente tienen importantes cantidades de dinero, que son destinados a proyectos que deben esperar un tiempo prudencial, tres o más meses, el dinero a plazo fijo tiene una tasa de interés más elevada que la de los depósitos a la vista.

Además de los servicios básicos ya reseñados, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, ofrece otros servicios complementarios. Entre estos los principales son:

Seguro individual y familiar, seguro funerario, asistencia de salud, auxilio de maternidad.

La institución concede a los trabajadores un auxilio de maternidad en la que reconoce y paga la suma de \$1.000 por cada hijo que nazca al trabajador.

La institución pagará a los trabajadores por concepto de auxilios mortuorios la suma de \$10.000 por la muerte de sus padres, \$5.000 por la muerte de los hijos legítimos y naturales debidamente registrados, \$10.000 por la muerte de la compañera o compañero, y por la muerte del socio pagarán la suma de \$50.000; por incapacidad hasta por 30 días pagá la suma de \$5.000.

También concede a los socios orden de farmacia, medicina general, especialistas (patólogo, ginecólogo, pediatra, cardiólogo, oftalmólogo, ortopedista, otorrinolaringólogo, vías digestivas, ecografía, vías respiratorias), servicios generales, laboratorios, radiología, ópticas.

2.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AERONAUTICA CIVIL LTDA.

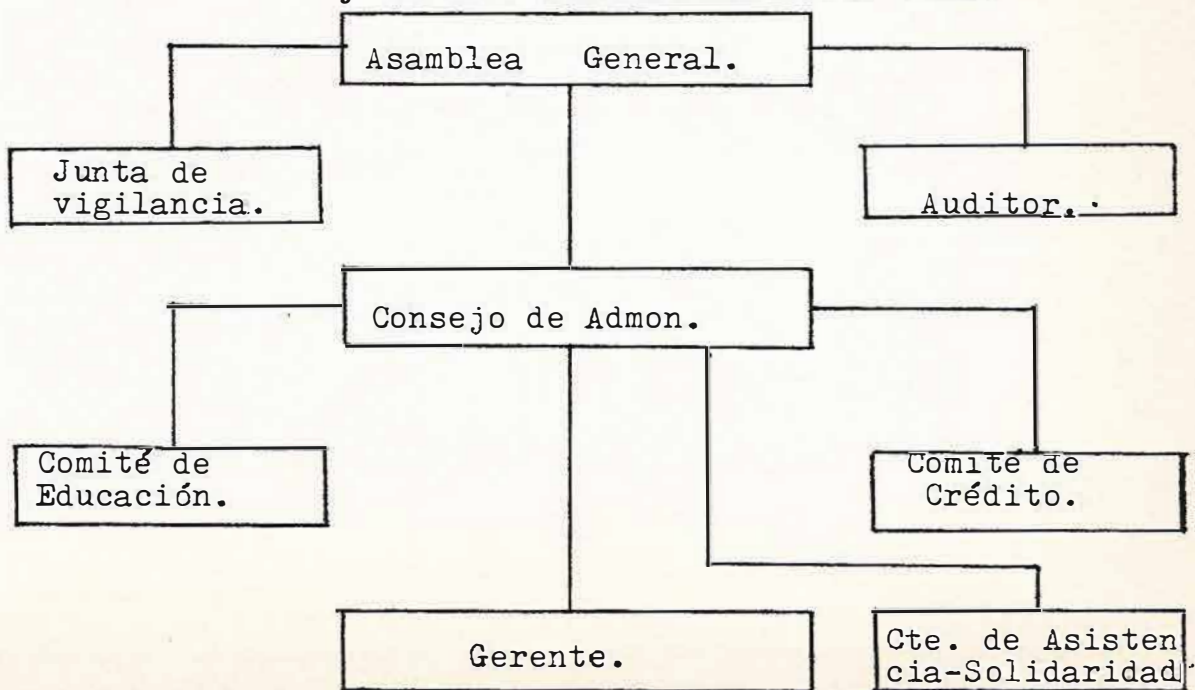
Para entender en mejor forma, la estructura administrati-

va de cualquier tipo de sociedad cooperativa, se presenta un organigrama, cuya descripción se hará más adelante.

Es importante que los socios entiendan el organigrama de su cooperativa con el objeto de conocer su estructura organizacional y forma de administración.

El tipo de administración que se está dando en la cooperativa de ahorro y crédito Aeronáutica Civil Ltda, es vertical ya que su autoridad en el orden jerárquico va de arriba hacia abajo, como se puede observar en su estructura orgánica.

Cuadro # 3. Organigrama de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda.



La Cooperativa, como toda persona jurídica actúa mediante órganos específicos con facultades, atribuciones y responsabilidades determinados en los estatutos. El armonioso funcionamiento de sus diferentes órganos, es factor para su éxito.

Los socios intervienen en la gestión de la cooperativa a través de la conformación de sus órganos de gobierno, dirección, administración y vigilancia que son los siguientes.

ASAMBLEA GENERAL.

Es el organismo máximo y soberano de la cooperativa y representa al conjunto de sus miembros.

Sus acuerdos obligan a todos los socios, presentes y ausentes, siempre que hayan sido tomados de acuerdo con los estatutos y no fueren contrarios a la ley y los reglamentos vigentes.

En cuanto a su composición la Asamblea General se constituye con la concurrencia de los socios hábiles, reunidos de acuerdo a las especificaciones de los estatutos.

Esta reunión tiene lugar anualmente. Los socios conocen los informes que deben presentar los diversos comités y el consejo de administración; examinan las cuentas y

balances, toman las decisiones convenientes a la mejora de los servicios y mayor progreso de la cooperativa, y eligen a los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia y comités.

En la asamblea los socios tienen derecho a voz y voto y a elegir y ser elegidos.

La asamblea puede reunirse extraordinariamente cuando algún asunto muy urgente no puede ser resuelto por el consejo o no puede esperar hasta la reunión anual. Cuando el número de socios es considerable se puede hacer una asamblea de delegados elegidos por votación.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Es el organismo al cual confían los socios la responsabilidad de dirigir la administración de la cooperativa. Está integrado por un grupo de cinco a nueve socios elegidos en asamblea, de su seno eligen dignatarios: presidente, vicepresidente y secretario.

También designan gerente y otros funcionarios. Es un equipo de personas que están realmente dispuestos a trabajar y servir a los demás socios, a sacrificar su tiempo para reunirse, cumplir comisiones y ofrendarse con espíritu cooperativista por sus compañeros y el progreso de la coo-

perativa.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Los socios delegan en la junta de vigilancia la fiscalización de las actividades sociales y financieras de la cooperativa y el cumplimiento de los estatutos y reglamentos.

Está integrada por cuatro miembros elegidos por la asamblea; dos principales y dos suplentes.

Práctica revisiones, presenta informes al consejo y a la asamblea y atiende las iniciativas y los reclamos de los socios.

Su trabajo además de ser interesante es muy importante para el buen funcionamiento y progreso de la cooperativa.

AUDITOR.

Es un profesional de contaduría que se designa o contrata para que examine los balances y estados de cuenta y los certificados en su firma, presenta informes al consejo y a la asamblea y hace las comprobaciones que considere necesarias.

COMITE DE EDUCACION.

Toda cooperativa debe contar con un comité de educación, encargado de la planeación y desarrollo permanente de acciones educativas y capacitación, orientados a los directivos, socios y personal rentado; así como de desarrollar acciones de divulgación y extensión cooperativa hacia la comunidad.

COMITE DE CREDITO.

Para el estudio y decisión sobre las solicitudes de préstamos los socios designan un comité de crédito, los cuales son seleccionados entre personas con aptitudes y experiencias exitosas.

Está integrado por tres miembros del consejo, se reúnen muy frecuentemente para trabajar en la delicada tarea que se les encomienda y rinde sus informes tanto al consejo como a la asamblea.

Colabora con los socios para ayudarles y aconsejarles en sus planes de inversión y pago de préstamos.

COMITE DE ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

Es el encargado de prestar auxilio en caso de muerte, calamidad doméstica y accidentes.

GERENTE.

Es el administrador general de la cooperativa, la representa ante los socios y ante terceros.

En sus manos está la ejecución de los programas de servicios y la planificación del desarrollo de los fines y objetivos de la cooperativa.

Bajo su responsabilidad están actividades como el manejo de los fondos, la contabilidad, dirección de los demás empleados de la administración, las relaciones directas con los socios para la solución de problemas, la presentación física de la cooperativa, la preparación de los informes para la asamblea y el consejo, la rendición a la Superintendencia de Cooperativas y las relaciones con los organismos de integración cooperativa y otras diversas tareas que hacen que sea la persona más importante de la administración.

Su designación exige cualidades de competencia administrativa, moralidad y conocimiento del sistema cooperativo.

2.3. POLITICAS, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AERONAUTICA CIVIL LTDA.

Las políticas dependen de la naturaleza de la empresa y de los propósitos que persiguen sus administradores, en

ese sentido podemos hablar de dos tipos de políticas.

Primero las que están implícitas en la naturaleza de la organización y determinan la razón de ser de cada empresa, y segundo las formuladas por cada equipo administrativo de acuerdo al estadio de las condiciones de los servicios de los socios.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, por su naturaleza determina un tipo de políticas especiales de mejoramiento socio- económico, en cuanto hay que atender la prestación de servicios, la utilización del capital, la obtención de recursos y la producción de excedentes; y en lo social la ayuda mutua, (solidaridad y asistencia social). También la educación con el fin de mejorar la calidad de vida y elevar el nivel cultural del socio y su familia.

Toda sociedad humana, tanto social como económica, o de cualquier otra índole debe tener unos objetivos claramente definidos.

Los objetivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, son los siguientes:

1. Fomentar el ahorro entre sus afiliados y otorgarles

préstamos en condiciones favorables.

2. Desarrollar en las personas hábitos encaminados a fomentar el ahorro y crear un clima de solidaridad, responsabilidad y tranquilidad.
3. Orientar a los socios sobre la forma más correcta de invertir el dinero.
4. Elevar el nivel social, económico, cultural del hombre dentro de su radio de acción.
5. Encausar la economía de las personas y su familia hacia inversiones productivas y de mejoramiento, evitando el endeudamiento innecesario, el despilfarro de dinero y el gasto suntuario.

La cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, desarrolla diversas funciones y actividades necesarias para alcanzar sus objetivos y fines.

La institución para poder cumplir con sus objetivos socio- económicos, desarrollarse está obligada a adoptar y adaptar los principios, métodos y procedimientos de la ciencia administrativa.

La administración o gestión administrativa comprende funciones interdependientes que hacen posible el desenvolvimiento de la institución. " Dichas funciones básicas y fundamentales son la planificación, organización, dirección, la coordinación y el control". (2).

La planificación, básicamente, consiste en establecer las actividades que se van a desarrollar a fin de poder alcanzar los objetivos previstos. Es importante debido a que las actividades se basan en acciones concretas, con la participación de todos los estamentos (Directivos, Empleados, Cooperados), de tal modo que haya una integración de todas las actividades evitando los conflictos.

La Organización es el proceso de ordenamiento y la fijación de la interrelación entre los diversos factores (capital, hombres, técnica, recursos) que operan para la consecución de los objetivos de la empresa, en la forma más económica posible.

La dirección consiste en la tarea continua de tomar decisiones e incorporarlas en órdenes e instrucciones específicas y generales.

Los medios de la dirección se caracterizan por ser recursos técnicos de tipo general, entre los que se pueden se-

ñalar: políticas, sistemas, métodos, programas.

La coordinación es un proceso integrado cuyo objetivo es concretar todos los recursos de la empresa en función de la materialización de los objetivos.

El control es el proceso que consiste en unificar el cumplimiento de los planes formulados, aplicando medidas correctivas a las desviaciones que se presenten con el fin de asegurar el logro de los objetivos enunciados en los planes.

2.4. PROBLEMÁTICA SOCIAL DE LOS AFILIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AERONÁUTICA CIVIL LTDA.

A través de la importante y eficaz función realizada por el grupo de Trabajo Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, y al clamor de la población de todos los socios, se ha pensado en vincular a un Trabajador Social con el fin de reestructurar las políticas que en materia de bienestar social alcancen a satisfacer a todos los socios y sus familias.

Esta decisión se ha tomado en base a indicadores sociales que necesitan una reestructuración tales como: La educación de los hijos de los socios y de estos, programa de

rehabilitación relacionada con la educación especializada para hijos de socios, becas para los hijos de los socios, orientación social sobre aspectos preventivos de la drogadicción, programa jurídico-social que incluye (demanda en patria potestad, de alimento), esto teniendo en cuenta que la educación y satisfacción de necesidades del socio están ligadas al progreso de la cooperativa.

A través de lo expresado se constató que en ésta cooperativa se necesita un profesional de Trabajo Social, y un reajuste en la estructura del bienestar social.

CITAS BIBLIOGRAFICAS.

1. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AERONAUTICA CIVIL
LTDA. Acta # 1. B/quilla, 1970, p 3.
2. SALAS P6LANCO, Eliseo. Manual de gestión cooperativa.
Editorial Carreta, Bogotá, 1981, p 26.

3. TRABAJO SOCIAL Y LA SOCIALIZACION DEL BIENESTAR EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AERONAUTICA CIVIL LTDA.

3.1. LA ADMINISTRACION SOCIAL COOPERATIVA Y TRABAJO SOCIAL.

Trabajo Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda debe aplicar una serie de principios, métodos y técnicas administrativas para contribuir al mejoramiento de problemas a través de servicios directos y concretos. Le corresponde implementar, formular y ejecutar planes dirigidos a lograr el bienestar social organizacional y comunitario.

Trabajo Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda debe ubicarse en el Departamento de Administración Social Cooperativo; esto es una propuesta para la reestructuración del bienestar en la Cooperativa, para que induzca el proceso de organización, participación y movilización de las capacidades individuales hacia un fin colectivo, ya que la Administración Social es una

rama especializada de la Administración General, donde sus servicios están estrechamente ligadas con la planificación de políticas de bienestar social del Estado en las áreas de educación, salud, vivienda y seguridad social.

Trabajo Social ante la Administración Social Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda interviene en el proceso educativo con el fin de alcanzar el proceso sociológico, y para lo cual debe clarificar los objetivos, funciones y normas de la organización cooperativa estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo.

Debe diseñar gráficamente (cronogramas) el proceso de intervención: investigación- diagnóstica, planeación, ejecución, evaluación y control.

En el proceso metodológico anterior se deben distribuir funciones, delegar responsabilidades a los socios de la Cooperativa para organizar interna y externamente la estructura del Bienestar Organizacional.

La motivación debe ser permanente para obtener la movilización y distribución racional de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, manteniéndolos interrelacionados, coordinados e integrados.

Para el desarrollo completo del plan de trabajo, el profesional realizará encuestas, reuniones a nivel familiar para clasificar número de personas a cargo, ingresos, necesidades básicas (educación, salud, ocupación, recreación, vivienda, vestido, comunicación, protección, afecto, socialización, seguridad, capacitación); Las necesidades vitales o naturales(alimentación, conservación física y mental, espacio ambiente); Las necesidades suntuarias (lujos, cosméticos, modas, confort, turismo).

Antes de la elaboración del plan a nivel individual puede aplicarse una encuesta para detectar; Desnutrición, trastornos psíquicos, dificultades del aprendizaje, enfermedad, desocupación laboral, drogadicción, delincuencia, prostitución, aislamiento, dependencia psico-social, egoísmo, egocentrismo, apatía, opresión, insalubridad, con el objetivo de organizar el grupo multiprofesional (Dietistas, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Médicos, específicamente neurólogos).

El diagnóstico indicará las necesidades más apremiantes que presentan los socios y sus familias.

Durante la investigación- diagnóstica se logrará conocer los puntos de identificación, discordia o disparidad que existen dentro del grupo de cooperados, y además de las

ideas positivas que tengan en relación a un programa de desarrollo social. Es aquí donde se detectan los líderes y surgen los comités de trabajo y la asesoría del líder profesional (Trabajador Social).

La planeación será diseñada en forma democrática y los socios cooperativos se responsabilizarán de cada una de las partes del plan de trabajo: Educación, Salud, recreación, rehabilitación social.

La ejecución será coordinada conjuntamente con la directiva de la cooperativa, lo cual requiere de la organización de grupos multidisciplinarios, técnicos para la programación diseñada, donde su meta serán los servicios y beneficios colectivos hacia la familia de los socios.

El Trabajador Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda conocedor de los elementos que constituyen la administración, las relaciones humanas, las relaciones industriales y la sociología, puede contribuir en la Administración del personal que la dirige, en la inducción social de nuevos socios cooperados. Podrá además orientar a los socios de la cooperativa sobre el manejo de los préstamos que le son concedidos por ésta.

El Trabajador Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito

to Aeronáutica Civil Ltda deberá ser constante en la promoción de actividades y cursos de capacitación cooperativa y de capacitación técnica, en una forma organizada y teniendo en cuenta que éstos sean programados en horarios y condiciones que permitan la mayor participación posible entre los socios.

3.2. TRABAJO SOCIAL Y LA ORGANIZACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AERONAUTICA CIVIL LTDA.

Trabajo Social puede insertarse en la función operativa de plan de trabajo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda porque es una profesión relacionada con necesidades humanas insatisfechas y tiene como fin el bienestar de los individuos en particular y de la sociedad en general.

Para alcanzar sus objetivos el Trabajador Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, dirige su dinámica a promover cambios en la política social administrativa de instituciones de bienestar social y al trabajo directo con individuos, familias, grupos, empresas, comunidades, para lo cual hace uso del contexto teórico y práctica del Trabajo Social de Caso, grupo y comunidad.

Utiliza el Trabajo Social de Grupo por ser un método de educación socializante en el que se refuerzan valores del individuo, ubicándolo en la realidad social que lo rodea para promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora en el proceso de desarrollo institucional, donde tendra en cuenta las siguientes características :

1. La vida del grupo es el resultado de la existencia de una "asociación voluntaria" de personas alrededor de "un interés común". En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, ésta asociación voluntaria es el resultado de la necesidad de obtener créditos para satisfacer calamidades domésticas e infundir el hábito del ahorro.

2. Es el desarrollo de un proceso socio- educativo que significa el resultado del trabajo a través del enriquecimiento de la personalidad de los miembros del grupo, ya que el hombre tiende a vivir en sociedad y tiene capacidad para hacerlo, por ello cuando se participa en un grupo de Trabajo Social significa la oportunidad para fomentar la capacidad social y en otras pequeñas significa una oportunidad para corregir su particular modo de convivencia social. De esta manera el Trabajo Social de Grupo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Ci-

vil Ltda tiene un carácter constructivo, pero en algunas situaciones es de tipo curativo o promocional, porque canaliza los factores económicos para promover una buena utilización de estos.

3. La vida en grupo significa para cada persona una influencia y dependencia mutua con los miembros, lo cual se llama en términos sociológicos "relación social". Dentro del Trabajo Social con grupos se utilizan los elementos psicológicos y sociológicos que el hombre trae consigo para esa relación. La relación social entre los miembros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica civil Ltda se fomentarán a través de programas recreativos, convivencias en campos de verano y en el diálogo de temas que produzcan un mensaje social de responsabilidad y ayuda mutua e integración.

La realización de un grupo para el hombre significa una asociación voluntaria que le permitirá, a través de la interacción grupal, ser un elemento para la sociedad y más útil para sí mismo. La finalidad del grupo cooperativo de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda es motivar a todos los trabajadores no afiliados para que comprendan los objetivos de la Asociación para el bienestar de ellos y su familia, y voluntariamente decidan integrarse.

4. En éste tipo de grupos se debe contar con el asesoramiento de un profesional en Trabajo Social , ya que cuando los individuos se asocian tienen el propósito de conseguir ciertos fines, éste contribuirá para que los obtengan en la mejor forma posible, así como para que aprovechen su relación con el grupo en todo su significado humano y personal, principalmente en la ejecución de la motivación, organización de servicios y beneficios sociales para el trabajador y la familia.

5. El patrocinio de una institución es necesario para la imagen que la comunidad necesita identificar; algunas utilizan su propia población para obtener fines educacionales o de relaciones humanas, otras utilizan la comunidad como medida preventiva a la prestación de servicios.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda patrocina a todos los trabajadores que se han asociado con fines educativos, económicos y de relaciones humanas que extienden sus beneficios a la comunidad, ya que el bienestar de los hogares estructuran el bienestar comunitario.

El programa y el líder profesional son financiados por la organización. Sin embargo también se puede organizar grupos autofinanciados, como la Cooperativa de Ahorro y Cré-

dito Aeronáutica Civil Ltda que a través de porcentajes deducidos del sueldo, fomentan y sostienen el fondo de asistencia social (1%), para fondo de solidaridad (\$10), además deben ahorrar el 5% del sueldo básico mensual y \$100 por cuota de afiliación.

6. Uno de los fines será de la acción del grupo a obras de bienestar social, ya que en parte, es para satisfacer necesidades individuales estimulando el crecimiento personal y socializando el hombre con su medio. De este modo el Trabajo Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda guía al grupo para su conciencia social y participación comunal, donde se tendrá en cuenta las causas que impulsan a la asociación que están representadas en el interés gregario, en el interés por el programa y en el interés por el liderazgo.

En el primero, se expresa un deseo natural de la gente para reunirse con otras y compartir hechos y experiencias que conducen a la satisfacción de necesidades personales.

El interés por el programa es el impulso motivado por un interés vocacional y utilitario que despierta la realización de una actividad desempeñada por el deseo de aprender algo nuevo con un fin económico, esto último es el objetivo general de las asociaciones cooperativas de aho-

rro y crédito.

El Trabajo Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda reconocerá que ha entrado en la etapa de organización cuando comprueba una asistencia regular a las reuniones por parte de los miembros, una división de trabajo justa y eficiente; una identificación y aceptación de pertenencia al grupo cuando se normatiza el espíritu cooperativo y la organización proporcionan un carácter formal, sin perder la flexibilidad y dinamismo que proporcionan energía a los miembros para que canalizen un todo apropiado.

En la organización Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, el Trabajador Social de Grupo busca aspectos comunes y compatibles con relación a valores y actitudes personales, donde pueden surgir grupos de individuos extrovertidos o agresivos, los cuales necesitan un proceso de Trabajo Social de Caso para detectar los elementos causales de este comportamiento.

Al Trabajo Social de Grupo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda le corresponde formar la estructura del grupo cooperativo a través de normas de vida, de programas y de controles sociales.

Las normas, se deben establecer desde el principio de la etapa de organización, lo cual favorecerá que los miembros actúen sin temores, ni restricciones, respetando los valores sociales ya determinados. Esto conduce hacia la uniformidad de pensamiento y hacia un consenso del espíritu grupal.

Así los miembros empiezan a experimentar en común ciertos acontecimientos y valores comunes, que tienen como consecuencia un mayor grado de integración del grupo con una mejor estabilidad, tanto en actividades que conducen a los objetivos como en la estructura del mismo.

Para la formación del gobierno del grupo, el Trabajador Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda organizará una asamblea preparatoria, donde explicará la importancia del gobierno del grupo y se constituirá la estructura que deberá estar compuesta por el presidente, secretario, tesorero y dos vocales.

El grupo debe elegir a sus representantes en forma directa y con voto secreto (escrito) lo que evitará agresividades posteriores.

Las personas electas tendrán que reunirse posteriormente con el Trabajador Social para especificar las funciones

de los cargos y elaborar el reglamento.

La función del líder profesional en relación con el gobierno del grupo, está dentro del contexto de una actividad orientadora y consejera, así como de asesor. Estará presente en todas las asambleas que se realicen para asesorar los diferentes problemas planteados.

En la etapa de organización del grupo deben tenerse en cuenta las siguientes normas, para la estabilidad de los miembros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda.

1. Normas de la vida del grupo. Es la estructura social que determina los patrones, roles y posiciones de los participantes. Nacen de la susceptibilidad del individuo al estímulo que puede despertar en él una motivación y una interacción grupal. Están representadas estas normas en la elección de la junta directiva, en la estructura administrativa y social.

2. El programa del grupo. Son las actividades, tareas y procesos operativos. Es uno de los medios principales para influenciar las normas y crear la estructura de participación de acuerdo a los objetivos preseñalados, están determinados en el plan de trabajo elaborado con la par-

participación y decisión de todos los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda.

3. El control social del grupo. Es el resultado de la asociación humana que tiene como finalidad establecer sistemas de trabajo, estímulos y servicios que sean una respuesta a la dinámica del comportamiento del grupo. Su concepción y forma de aplicación, permitirá alcanzar la etapa de integración.

El Trabajo Social de Grupo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda después de haber organizado a los socios, debe asesorar el conjunto de acciones planificadas para dar respuesta al diagnóstico formulado en los sectores educativos, recreativos, de salud, vivienda y de cultura.

La ejecución debe estar acompañada por el control social que se desarrolla en forma individual y colectiva.

El control organizado se realizará mediante la elaboración de un reglamento, estatuto o norma de acción, debe ser elaborado por ellos mismos en forma breve y sencilla, donde definirá sus propósitos y los objetivos del programa, estableciendo todo lo referente al directorio y a los socios en sus derechos y obligaciones. Especifica el siste-

ma de reuniones, la forma de elección y de funcionamiento.

3.2.1. Función del Trabajador Social en el Control Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aero-náutica Civil Ltda.

- Asesorar al grupo para la elaboración del reglamento.
- No ejercer la autoridad en forma autocrática, sino ayudando al grupo para que se puedan gobernar a sí mismos, a través de su reglamento, sus dirigentes electos y sus jefes espontáneos.

De acuerdo a todos los elementos que se han señalado dentro de la etapa de organización, se puede considerar que es una de las más difíciles y "laboriosas" profesionalmente. Su desarrollo ofrece en forma permanente peligros para la vida del grupo, especialmente si no se cuenta con el conocimiento de métodos.

En conclusión, las tres fases más importantes del proceso de organización de un grupo son las normas y valores, el programa y el control social.

3.2.2. IMPORTANCIA DEL COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CREDITO EN EL DESARROLLO COMUNITARIO.

Desde un marco reformista- desarrollista, el desarrollo de la comunidad se concibe como un proceso de movilización de la gente con la finalidad de obtener los bienes y recursos para mejorar su situación social, económica y cultural. Hay desarrollo comunal cuando se promueven y movilizan recursos humanos, mediante un proceso educativo concientizador que desenvuelve las potencialidades latentes que existen en los individuos, grupos y comunidades para lograr su autodesarrollo. La finalidad del desarrollo de la comunidad es la socialización del bienestar, entendiéndose la socialización como el proceso por el cual el individuo aprende e interioriza, a lo largo de toda su vida, los elementos socioculturales propios de su medio social, y los integra a la estructura de su personalidad, adaptándose así a dicho medio.

Existen, según la mayoría de sociólogos, dos mecanismos principales de socialización: el aprendizaje y la interiorización de los demás. El primero consiste en la adquisición de reflejos, hábitos y formas de actuar mediante la repetición, la imitación y la adaptación de sanciones positivas o negativas; el segundo, en la interiorización de la conciencia que los demás poseen de uno mismo,

y en la adaptación de la conducta a una determinada imagen externa considerada normal o deseable.

La promoción de cooperativas, puede "desempeñar un importante papel en la creación de las condiciones sociales y psicológicas indispensables para el desarrollo de la comunidad". 1. Pero al mismo tiempo el desarrollo de la comunidad contribuye a dar impulso al movimiento cooperativo.

El cooperativismo es un medio eficaz para satisfacer una serie de necesidades económicas y sociales de las comunidades. De acuerdo con sus principios y su doctrina, el movimiento cooperativista no busca simplemente la satisfacción de las necesidades económicas de sus asociados, sino que, armonizando lo social y lo económico, promueve en sus adherentes prácticas de cooperación, de ayuda mutua y solidaridad. Además, y en especial en las comunidades rurales, las cooperativas agrarias, con una adecuada asistencia técnica, pueden transformarse rápidamente en instituciones de cambio social, en cuanto movilizan y canalizan la acción comunitaria.

Como consecuencia, la simple promoción de cooperativas constituye ya un programa de desarrollo comunitario, puesto que ellas son verdaderos instrumentos de promoción

colectiva y solidaria.

Los métodos cooperativos pueden aplicarse provechosamente para satisfacer diversas necesidades sociales y económicas concretas de las comunidades locales. Por ejemplo, pueden utilizarse para incrementar la producción o los ingresos (mediante el mejoramiento de la agricultura, el fomento de las artesanías y de las industrias rurales, la electrificación rural, el mejoramiento de los transportes), proporcionando mejores viviendas y servicios conexos y favoreciendo la sanidad, la educación y las actividades recreativas. En muchos casos, sobre todo cuando las cooperativas son establecidas con fines múltiples, es posible que sirvan como puntas de lanza para emprender las actividades de tipo más amplio que entraña el desarrollo de las comunidades. 2.

Bien se ha dicho que cooperación y educación son inseparables. Concebido el desarrollo comunitario principalmente en su dimensión de promoción humana y como forma de acción conjunta de tipo cooperativo, surge en toda su importancia este principio; cuya aplicación puede ser germen de un programa que desborda los límites de acción de la cooperativa.

La educación cooperativa consiste según Bussiere "en la adquisición del hábito de ver, pensar y juzgar de acuerdo con los principios del ideal cooperativo". 3.

La educación cooperativa es uno de los medios más idóneos para promover y consolidar programas de desarrollo comunal.

En la educación de adultos con el desarrollo de la comunidad, no sólo hay una relación estrecha porque se universaliza la educación como derecho y este es un prerrequisito de todo desarrollo, sino también porque la educación de adultos es un medio fundamental para hacer más calificada, efectiva y eficiente la participación de la gente, tanto en el ámbito de vida local, provincial, regional y nacional. Y esto en todos los niveles: lo económico, lo social, lo político y lo cultural. Por eso una educación de adultos que sólo prepare la fuerza de trabajo que requiere el crecimiento económico, no es un proyecto que puede insertarse como parte de un programa de desarrollo comunal.

Educación, participación y cambio social son tres aspectos inseparables de los programas de desarrollo de la comunidad.

Otro servicio técnico considerado, como medio instrumental que favorece el desarrollo comunal, son las artesanías y las pequeñas industrias, en cuanto permiten generar empleo, facilitan el aprovechamiento de los recursos

materiales de las comunidades, contribuyen directamente a la elevación de los niveles de vida, y a la estabilidad de las poblaciones rurales.

Como instrumentos de desarrollo comunal, se mencionan también los servicios sociales, que comprenden una gama amplia de actividades fundamentales, entre las que se incluye: Asistencia prestada a las familias para resolver problemas socio- económicas, fortalecimiento de las relaciones familiares y fomento del bienestar infantil, ayuda a personas que necesitan atención especial (ancianos, niños, delincuentes).

Los servicios de nutrición orientados a mejorar la alimentación del pueblo e indirectamente su salud, su capacidad productiva y consiguiente su bienestar, constituyen otra modalidad de la promoción comunitaria.

Los servicios de las cooperativas de ahorro y crédito son importantes en el desarrollo de una comunidad, porque a través de los hogares se proyecta la estabilidad socio-económica que la seguridad social de las empresas proporciona y en otras son reemplazadas por las asociaciones cooperativas que responden eficaz y oportunamente a necesidades de créditos que benefician a calamidades domésticas y a la reestructuración académica, cultural y social.

3.3. Plan de trabajo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda.

JUSTIFICACION.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, es el centro de trabajo donde realizamos nuestra práctica institucional.

Los primeros nexos en este importante centro cooperativo fueron a partir del mes de agosto de 1.983, época en la cual iniciamos la práctica institucional y nos aproximamos a la población laboral de ésta institución.

La ubicación en cualquier institución exige un conocimiento de ella y de sus estamentos básicos a una investigación y en base a estos datos obtenidos elaborar un diagnóstico de la situación para así formular algunas líneas de acción y precisar la labor del Trabajador Social en una organización de ésta índole.

El contenido del presente plan de acción de agosto de 1983 a julio de 1.984 consta de unos objetivos generales y específicos, un diagnóstico en base al cual se elaboró este plan de acción, que a su vez contiene programas con sus respectivos proyectos y actividades que se ejecu-

taron con el fin de brindar un bienestar a los socios.

Este plan de acción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda se hizo necesario, ya que de acuerdo a los objetivos de nuestro trabajo y a la jerarquización de las necesidades de los socios de la Cooperativa, debemos emprender acciones que vayan encaminadas al mejoramiento de los niveles de vida y bienestar de los socios y su familia, ya que como futuras profesionales de Trabajo Social, rompemos la inercia, el círculo de la frustración, de la irresponsabilidad social haciendo consciente y actuar para transformar situaciones.

Este plan de acción se elaboró considerando las inquietudes, necesidades y problemas manifestados por los socios de la cooperativa.

El programa de educación está encaminado a que haya una verdadera acción cooperativa, para que exista un conocimiento de lo que constituye la filosofía del cooperativismo, de sus principios y procedimientos, a esto debe agregarse el desarrollo de una actitud comprensiva y solidaria con las necesidades sociales, entendiendo que la educación cooperativa debe tener en cuenta los aspectos económicos, sociales, moral y cultural de la gente.

El programa de recreación está organizado y orientado a crear el hábito de obtener una recreación sana que contribuya a la formación integral del hombre y despierte el espíritu de cooperación.

La educación y recreación tienen íntima relación, concurren como acciones de la sociedad para lograr la vida plena del hombre, aunque en diferentes grados e importancia.

OBJETIVOS GENERALES.

Desarrollar programas en base a las necesidades más sentidas de la institución, para lograr cambios favorables en su desarrollo.

Lograr que los miembros de la institución adquirieran un nivel y grado de bienestar social más alto a través de las actividades a desarrollar.

OBJETIVO ESPECÍFICO.

Brindar al socio una educación cooperativa, con el fin de que conozca las obligaciones de la cooperativa para con él y de éste para con la organización, como también enseñarlo a planear la inversión de sus ingresos en forma racional.

Cuadro # 4.
PROYECTO #1.

RECREACION

DIRIGIDA.

Responsables.

Navid Utria.

Inmaculada Ustariz.

OBJETIVO
GENERAL.

OBJETIVOS
ESPECIFICOS.

ACTIVIDADES.

RECURSOS.

TIEMPO.

Brindar a los socios de la cooperativa un esparcimiento por medio de una recreación dirigida, y a través de dinámicas grupales lograr una mejor organización e integración entre los miembros.

- Lograr una mejor organización e integración entre los socios asistentes.
- Lograr a través de dinámicas grupales una mejor interrelación entre los miembros de la cooperativa.

- Visita a la institución Comfamiliar.
- Selección del personal asistente.
- Motivación de los socios.

- Grupo de Trabajo Social.
- Centro recreativo turipaná.
- Socios de la cooperativa, esposas e hijos.

Día 29 de octubre.
Hora. 8am a 4pm.

Cuadro #5.
PROYECTO # 2.

CURSO DE RELACIONES HUMANAS

Responsables.

Libia Laurens.

Edith Iglesias.

OBJETIVOS GENERALES.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.	ACTIVIDADES.	RECURSOS.	TIEMPO.
Crear un ambiente de cordialidad y de comprensión dentro de los trabajadores a fin de conseguir unas mejores relaciones de producción y consecuen- cialmente una mejor pro- ductividad.	Mejorar el trato entre compañeros de trabajo, directivos y subordi- nados para a su vez obtener un mejoramien- to sustancial en sus posiciones de trabajo.	- Escoger el re- curso humano que permitirá la realización del curso. - Selección del personal. - Motivación de los socios.	-Instructor de relaciones humanas. - Socios de la cooperativa. -Cooperativa Aeronáutica Civil. -Material di- dactico. - Grupo de Tra- bajo Social.	4,5,18,19,25 de noviembre de 1983.

Cuadro # 6.
PROYECTO # 3.

CURSO DE COOPERATIVISMO.

Responsables.

Elena Palmera.,
Delmis Pértuz.

OBJETIVOS GENERALES.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.	ACTIVIDADES.	RECURSOS.	TIEMPO.
Promover la educación cooperativa con el objeto de que los miembros de la cooperativa adquieran nuevas actitudes hacia una mejor comprensión de sus compañeros y sus necesidades; un mejor entendimiento de las relaciones humanas y una mayor estabilidad de la institución, así como un comportamiento social más adecuado.	Hacer efectiva la educación cooperativa para que a través de ésta los socios obtengan el debido conocimiento de los principios, normas y procedimientos del cooperativismo.	- Coordinar con las directivas para seleccionar el recurso humano que permitirá la realización del curso a nivel de institución como de participantes. - Seleccionar al personal. - Motivación de los socios.	-Directivos de la cooperativa -Instructor. -Grupo de Trabajo Social. -Socios de la Cooperativa. -Material didáctico. - Cooperativa Aeronáutica Civil.	26 de nov. al 10 de Dic.

Cuadro # 7.
PROYECTO #4.

Responsables.

CAPACITACION

TECNICA.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVO ESPECIFICO.	ACTIVIDADES.	RECURSOS.	TIEMPO.
Conseguir el mejoramiento del nivel técnico y funcional de los socios de la cooperativa, para incrementar los conocimientos y destrezas de los mismos.	Despertar en el socio el interés de obtener una capacitación técnica para que a través de ésta pueda crear una pequeña industria con el fin de incrementar su ingreso.	-Coordinar con la directiva el recurso humano que permitirá la realización del curso. -Selección del personal. -Motivación de los socios.	- Instructor. - Socios de la cooperativa. - Grupo de Trabajo social. - Material didáctico. - Sena.	Enero de 1.984 a julio.

Cuadro # 8.
PROYECTO # 5.

ORGANIZACION DE BIBLIOTECA.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVO ESPECIFICO.	ACTIVIDADES.	RECURSOS.	TIEMPO.
Conseguir la organización de la biblioteca, con el fin de que los socios y su familia la aprovechen, para así obtener un mejor grado de cultura.	Lograr a través de ésta biblioteca un medio de enriquecimiento y perfeccionamiento de los conocimientos que los socios poseen.	Motivar a los socios de la cooperativa por medio de carteleras, hojas volantes y boletines informativos. Formar comités de trabajo para el acondicionamiento de la biblioteca.	Grupo de Trabajo Social. Socios de la Cooperativa.	

Cuadro # 9.
PROYECTO # 6.

DONACION

DE BECAS.

OBJETIVO.
GENERAL.

OBJETIVO.
ESPECIFICO.

ACTIVIDADES.

RECURSOS.

TIEMPO.

Conceder becas a los hijos de los socios, para que continuen sus estudios en universidades, centros de enseñanza superior y especializada.

Lograr que los hijos de socios alcancen un nivel de educación satisfactorio a través de estas becas.

Selección del personal.

Grupo de Trabajo Social.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Aero-náutica Civil.

Donación de becas a los hijos de socios.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Aero-náutica Civil.

PROYECTO # 7. a). Orientación sobre la prevención y tratamiento de la drogadicción.

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVO ESPECIFICO.	ACTIVIDADES.	RECURSOS.	TIEMPO.
Dar un conocimiento general a los socios y su familia sobre los perjuicios que causa el uso de las drogas.	Asesorar a los padres para que le den una verdadera orientación a los hijos, con el fin de prevenir males futuros.	Programar conferencias sobre el uso y peligro de las drogas. Escoger el recurso humano que permitá la realización de conferencias.	Grupo de Trabajo Social. Cooperativa de Ahorro y Crédito Aero-náutica Civil. Instructor. Grupo de Trabajo Social.	

CITAS BIBLIOGRAFICAS.

1. ANDER EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Editorial el Ateneo, México, 1982, p 53.
2. Ibid. p 247.
3. Ibid. p 253.

CONCLUSIONES.

Los elementos a nivel cooperativa que se deben tener en cuenta son:

1. Participación Democrática.

Esta la definimos como la acción social que desarrolla un grupo de personas o una comunidad, con identidad de intereses y propósitos, en forma organizada, deliberativa y voluntaria para el desarrollo de políticas, toma de decisiones y diseño de soluciones en a) el plano social, a nivel de servicios, como la educación, la capacitación, la solidaridad y b) en el plano económico, a nivel de la producción, el financiamiento, tasas de interés, comercialización. Dicha participación implica la utilización de los mecanismos administrativos y jurídicos que hayan aprobado los asociados estatutariamente.

De vital importancia para esta práctica, el estilo de dirección y control en forma colectiva, mediante la conformación de equipos de trabajo. Igualmente, la planificación del desarrollo por objetivos y metas probables, para lo cual deben implantarse técnicas y desarrollos de

las ciencias sociales en soluciones objetivas a los problemas.

2. Formación y Capacidad Empresarial.

Este elemento fundamentalmente debe entenderse como un recurso tecnológico, es garantía para el cumplimiento de los objetivos de la participación Democrática.

Debe cubrir también los planos social y económico, sobre la base de capacidad de dotación de recursos económicos, humanos, tecnológicos y científicos que garanticen eficiencia y eficacia en los resultados de las metas propuestas.

3. Formación Ideológica, Doctrinaria, Social y Política.

Este elemento requiere la asimilación crítica y participante de:

1. La doctrina cooperativista, la cual debe relacionarse con las circunstancias particulares de los asociados como grupo, debiendo desde luego adecuarse a sus intereses comunitarios en cuanto a la aplicación real de aquella. Tiene tres niveles: para el socio, para su familia y sus amistades.

2. Simultáneamente deberá adelantarse un trabajo educativo en el plano social sobre los aspectos que más interesan a los cooperados. Este interés puede tener por lo menos dos aspectos :

a) individual: gustos, hobbies, culturales y b) gremial o de grupo, el cual será un resultado del desarrollo de la acción de conjunto en el cumplimiento de los objetivos generales e integrales de la cooperativa.

El desarrollo de los anteriores niveles de la formación educativa, requerirá un objetivo de llegada y este debe ser el plano político, lo cual en manera alguna debe entenderse como partidista. Se trata de lograr un cierto grado de formación política cooperativista, que trascienda el grupo de socios tanto a nivel interno como externo, proyectando de esta forma a los socios y directivos hacia la participación a nivel integrativo.

La formación política cooperativista estará dirigida a lograr :

- 1) Conciencia ciudadana. 2) Conocimiento de los problemas cooperativistas y nacionales. 3) Búsqueda de participación en organismos gremiales, asociativos, comunales, de carácter cívico que fomenten el progreso y el desarrollo tanto individual como social de sus afiliados.
- 4) Desarrollo del pluralismo ideológico en el seno de las

cooperativas sobre la base del respeto de la libre opinión y expresión de las ideas. 5) Búsqueda de la igualdad de oportunidad de servicios en lo social y económico mediante la Democracia Política, Social y Económica a través de un compromiso individual por el cambio de los mecanismos, que impidan este proceso.

El Movimiento Social de una Cooperativa debe estar representada por una actualización y complementación permanente tanto cooperativista como cívica de dirigentes.

La Unidad del movimiento que no contemple la UNIDAD como la expresión máxima de la INTEGRACION tendrá una falla estructural para el éxito en las soluciones cooperativas para una nación.

La Unidad del movimiento debe entenderse como un proceso y una relación socioeconómica que se convierta en política de acción socioeconómica.

El Cooperativismo requerirá en el futuro inmediato, planes integrales y sectoriales que funcionen y se elaboren dentro del Marco Nacional de la Planificación.

El Proceso de elaboración del plan cooperativo de desarrollo exigirá la participación desde las propias empre-

sas cooperativas a través de sus dirigentes.

El Estado y el Movimiento deben garantizar la permanencia y el funcionamiento de las Juntas Consultivas y Comités Sectoriales existentes para desarrollarlos hacia la Junta Nacional de Planificación Cooperativa o de Desarrollo Cooperativo.

La asistencia y asesoría técnica empresarial debe abordarse por parte del Estado y el Cooperativismo en forma coordinada a fin de garantizar el cumplimiento de metas y objetivos sociales y económicos.

Uno de los objetivos que debe proponerse la educación cooperativa es el de concientizar los estratos populares sobre la importancia de la asociación para la solución de necesidades colectivas. A través de la organización del pueblo con fines económicos y sociales se puede disponer de instituciones apropiadas para conseguir el mejoramiento de las condiciones materiales de las clases necesitadas sin que estos tengan que renunciar a su dignidad de hombres libres. Todo lo contrario, se acentúa el valor de la persona humana en cuanto se le da participación política, económica y social sin discriminaciones de ninguna clase.

El Trabajador Social dentro de la estructura actual está ubicado en la parte operativa como implementador de políticas, ya que él dentro de sus capacidades ha demostrado estar en contacto directo con los problemas, conoce los efectos que producen los cambios sociales, sabe motivar a las personas para alcanzar la satisfacción de sus intereses personales, del grupo y de una comunidad.





RECOMENDACIONES.

El beneficio que una Cooperativa de Ahorro y Crédito produce para cada uno de sus asociados debe reflejarse y hacerse sentir a nivel de la comunidad de la cual forma parte. Para ello las cooperativas de este tipo deberían cambiar la estratificación establecida en su estructura orgánica con relación al manejo de los objetivos sociales. Este aspecto solo puede ser conjunto si se logra armonizar y fusionar aquellos comités que encierren objetivos sociales en uno solo que vendría a constituirse en un Departamento de Bienestar y Desarrollo Colectivo.

Promover la formación técnica de los servicios administrativos, a través de cursos, seminarios, dirigido a los directivos, miembros de los diferentes comités de la cooperativa, ya que se les debe capacitar permanentemente en los aspectos de la actividad económica, teniendo en cuenta los recursos disponibles para este tipo de actividades.

Promover y coordinar cursos de capacitación que le permitan al afiliado obtener ingresos y así mejorar su situa-

ción económica.

La Función del bienestar social en las cooperativas debe marcar todas aquellas actividades que buscan mejorar la convivencia social del trabajador y su familia, por lo tanto deben impulsar actividades tales como: Atención médica eficiente, facilidades para préstamos por calamidades domésticas y educación, fomentar eventos deportivos y culturales, mejoramiento de las condiciones ambientales en el sector laboral.

Una de las propuestas para la reestructuración del bienestar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aeronáutica Civil Ltda, es que en éste organismo, debe estar necesariamente un profesional con capacidades para el manejo del engranaje requerido en la administración del bienestar social.

BIBLIOGRAFIA.

ACOSTA GUALTERO, Felix. Manual de Legislación Cooperativa.
Editorial Prouconal, Bogotá, 1983.

AGUIIAR, Alonso. Origenes del Subdesarrollo. Volumen 6.
Editorial Plaza & Janes, Colombia, 1982.

ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Editor-
ial ECRO, Buenos Aires, 1974.

ANDER EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarro-
llo de la comunidad. Editorial el Ateneo, México,
1982.

ARRUBLA, Mario. Estudios sobre el subdesarrollo colombia-
no. Editorial Carreta, Bogotá- Colombia, 1975.

AVENDAÑO MORENO, José. Cooperativas de Educación. Editorial
Carrera, Bogotá, 1981.

AVILA, Abel. Manual para el Desarrollo de la Comunidad.
Editorial Universal, B/quilla, 1980.



CAMPO RESTREPO, Jorge. Cooperativas. Ediciones Artes Gráficas Ltda, Bogotá - Colombia, 1971.

CONTRERAS DE WILHEIM, Yolanda. Trabajo Social de Grupo. Editorial Pax- México, México, 1979.

GARCIA DE VILLAMIZAR, Esperanza. Relaciones humanas a su Alcance. Editorial Norma, Bogotá- Colombia, 1980.

KISNERMAN, Natalio. Servicio Social. Pueblo. Editorial Hvmanistas, Buenos Aires, 1977.

NIÑO, Carlos Julio. La Cooperativa de Ahorro y Crédito; Base de la Democracia Económica. Ediciones Diacoop, Bogotá, 1983.

UCONAL. Curso de Cooperativismo Básico. B/quilla, 1983.

QUINTERO, Iris. Organización y Administración de Programas educativos y de capacitación. Editorial S.A., Panamá, 1980.

RONDEROS, Jorge y USECHE, Helena. Democracia y Cooperativismo en Colombia. Editorial D'Alfonso, Bogotá, 1982.

SALAS POLANCO, Eliseo. Manual de Gestión Cooperativa.

Editorial Carreta, Bogotá, 1981.

TORRES, Pablo José. Orientación Cooperativa. Editorial

Andes, Bogotá- Colombia, 1979.

UCONAL. Control en la Administración Cooperativa. Bogo-

tá, 1983.

VELEZ, Azucena. Educación Cooperativa; Elementos Básicos

de Planeación. Talleres litográficos de Multigráfi-

cas Ltda. Medellín, 1983.